UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Pilar, 28 de octubre de 2021.-

Señores
COMERCIAL KUARAHY
Tacuary c/ Avda. Antequera
PILAR - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que su Empresa **"HG CONSTRUCTORA"** ha sido Adjudicada en el ***Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 01/2.021 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS LOTE 2"*** bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según sus ofertas comercial presentadas en fecha 14 de octubre de 2.021.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 242/2.021 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 01/2.021 *"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS"* REALIZADO POR LA SUBUOC Nº 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA"**.

A partir de la recepción de la presente comunicación queda convocado para suscribir el contrato correspondiente y por un plazo de 10 (diez) días hábiles, caso contrario la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Recibido 28/10/21

Atentamente.

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. Nº 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

Comercial Kuarahy
Ada N. Ferloni
RUC: 684370-0
Cel.: 0975 739 372
Pilar - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

Pilar, 28 de octubre de 2021.-

Señores
HG CONSTRUCTORA
Tacuary c/ Avda. Irala
PILAR - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que su Empresa **"HG CONSTRUCTORA"** ha sido Adjudicada en el *Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa N° 01/2.021 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS LOTE 2"* bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Politicas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según sus ofertas comercial presentadas en fecha 14 de octubre de 2.021.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 242/2.021 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 01/2.021 *"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS"* REALIZADO POR LA SUBUOC N° 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA".**

A partir de la recepción de la presente comunicación queda convocado para suscribir el contrato correspondiente y por un plazo de 10 (diez) días hábiles, caso contrario la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

Abg. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. N° 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

HG CONSTRUCTORA
RUC: 1966119-3